

## SOLICITUD DE ADHESIÓN A LA POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE *ENVASES UREÑA*

D. ANTONIO UREÑA BONNEFOIX, como representante legal de ENVASES UREÑA S.A, se adhiere AL COMPROMISO DE LA ALTA DIRECCIÓN DE *ENVASES UREÑA* EN LA CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE, EL CUAL SE RECOGE EN SU **POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.**

### **POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

*Envases Ureña* en sus instalaciones ubicadas en Iznalloz desarrolla la actividad de fabricación de envases de contrachapado y generación de energía eléctrica, mediante Cogeneración.

La calidad es para *Envases Ureña*, un elemento diferenciador y reconocible desde el comienzo de su actividad para garantizar así sus resultados de manera consistente con un enfoque de sostenibilidad en toda nuestra actividad.

Tenemos la Visión de ser una organización orientada a la gestión de procesos y pensamiento basado en riesgos, para asegurar el control y mejora de los mismos, la integración de nuestro personal en su desarrollo y el cumplimiento del compromiso de protección del medio ambiente y la prevención de la contaminación, a fin de buscar la máxima satisfacción de nuestros clientes.

La Dirección de *Envases Ureña* ha establecido un sistema de Organización eficaz basado en Procesos y sus interacciones, mediante el cumplimiento de los requisitos establecidos en las normas UNE EN ISO 9001:2015, UNE EN ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018 adaptado a sus procesos de producción, actividades y servicios.

*Envases Ureña* adquiere el compromiso de proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionadas con el trabajo apropiada al propósito, tamaño y contexto de la organización y a la naturaleza específica de sus riesgos y oportunidades para la Seguridad y Salud en el Trabajo.

El objetivo de impulsar la cultura de mejora continua, se desplegará a través de los objetivos concretos en materia de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo que la Dirección establece y revisa de manera periódica.

- *Envases Ureña* orienta la Mejora Continua de sus productos y servicios articulando las herramientas necesarias para posibilitar dicha mejora, tanto en Calidad, Gestión Ambiental como en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- *Envases Ureña* asume el serio compromiso de conocer las necesidades y expectativas de nuestro cliente y partes interesadas, para lograr su satisfacción, así como el compromiso de la conservación ambiental y desarrollo de una gestión acorde a la protección del medio ambiente dentro de nuestras posibilidades como empresa.
- La empresa es consciente de que la calidad no es consecuencia de la inspección, sino de una correcta y exhaustiva planificación, ejecución y revisión de los trabajos de forma periódica.
- El compromiso del cumplimiento tanto de requisitos legales, reglamentarios y normativos de aplicación a nuestra actividad, como de requisitos legales en materia de Seguridad y Salud en el trabajo, así como con todos los requisitos que la organización suscriba relacionados con sus aspectos ambientales.

- **Envases Ureña** ha implantado de forma efectiva un Sistema Integrado de Gestión, haciendo que los principios y compromisos de la presente Política sean conocidos, comprendidos, desarrollados y mantenidos al día a todos los niveles de la organización.
- En **Envases Ureña** se identifican y eliminan las posibles causas de defectos o deficiencias en procesos y procedimientos contribuyendo de esta forma a la mayor eficacia del Sistema Integrado de Gestión.
- La Calidad, Gestión Ambiental y Desempeño de la Seguridad y Salud, así como su mejora difícilmente se darán sin la mejora de los recursos humanos. Por ello la Dirección prestará la máxima atención a la competencia del personal a todos los niveles.
- Se considera de suma importancia, el fomento de la consulta y participación activa del personal y representantes de los trabajadores en el Sistema Integrado de Gestión, implicándolo en la participación en actividades formativas e informativas, en la detección y gestión de riesgos, no conformidades y acciones correctivas y de mejora, y poniendo a su disposición canales de comunicación y participación.
- **Envases Ureña** asume como principio prevenir los incidentes y el deterioro de la salud mediante identificación y disminución de peligros y reducción de los riesgos.
- **Envases Ureña** establece y revisa los objetivos y metas ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y de calidad de forma periódica, para que desarrollen lo establecido en la presente política.
- **Envases Ureña** desarrolla análisis estratégicos continuos de nuestro entorno, sector y negocio que nos ayudan a identificar oportunidades, así como posibles riesgos para darle a estos últimos solución de la mejor manera posible.

Para ello, la Dirección proveerá a la organización de los recursos técnicos, económicos y humanos necesarios para la consecución de su Política, siendo revisada anualmente, con el fin de verificar si es apropiada para el cumplimiento de los objetivos marcados y para el contexto y propósito de la organización.

La Política de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo se hace pública para el personal que trabaje en la empresa, poniendo los medios necesarios para que sea entendida, comprendida e implantada. Así mismo, está a disposición de todas las partes interesadas.

La Dirección a través de la política aquí expresada mantiene su más firme compromiso para alcanzar y mantener la mejora continua en todas nuestras actividades y garantiza que los principios de la compañía aquí propuestos son entendidos, implantados y mantenidos en todos los niveles de la organización.

Fdo. Dirección

Envases UREÑA, S.A.  
 F.P.O. 1  
 mancomunada 2 firmas



Por el presente documento acepta el compromiso de responsabilidad en su comportamiento ambiental.

Leída la Política de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo de **ENVASES UREÑA**, y hallados conforme, lo firman en Iznalloz a 04 de enero 2019.